

Visto el acuerdo plenario adoptado por la Diputación de Granada en Sesión de fecha 28 de Mayo de 2018, por el que se adiciona un nuevo apartado 4 al artículo 40 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2018 y consecuentemente se aprueban las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los municipios de la provincia de Granada destinadas a inversiones financieramente sostenibles durante el ejercicio 2018, y al no haberse formulado alegaciones contra el acuerdo de aprobación inicial antes referido, publicado en el BOP de Granada nº 108 de 8 de Junio de 2018 quedando definitivamente aprobadas dichas Bases reguladoras .

Vista la Propuesta de fecha 2 de Julio de 2018, del Vicepresidente primero y Diputado Delegado de Presidencia y Contratación.

Visto el Informe emitido por el Jefe de Servicio del Gabinete técnico de Presidencia de fecha 2 de Julio de 2018.

De conformidad con lo establecido en los artículos 23.2 y 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 34.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero.- Proceder a la convocatoria de subvenciones destinadas a inversiones financieramente sostenibles con cargo inicialmente a la aplicación presupuestaria 14092921.50000, por una cuantía inicial de 11.000.000,00 €, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40, apartado B.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación de Granada del ejercicio 2018, con las siguientes especialidades:

Beneficiarios: Municipios de la Provincia de Granada recogidos en el Anexo I de las Bases reguladoras de las subvenciones por inversiones financieramente sostenibles.

Objeto y finalidad: Fomentar las inversiones financieramente sostenibles previstas en la Disposición adicional decimosexta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Requisitos legales: Los establecidos en las Bases reguladoras de tales inversiones, aprobadas por acuerdo plenario de 28 de Mayo de 2018 (BOP de Granada nº 108 de 8 de Junio de 2018).

Cuantía: La totalidad de la inversión solicitada en los términos recogidos en la Base Sexta.

Plazo de presentación: 20 días hábiles, computados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. A estos solos efectos se declara inhábil el mes de Agosto.

Documentación: La solicitud y demás documentos preceptivos según la Base Tercera se ajustarán a los modelos normalizados por la Corporación

1

Código Seguro de Verificación	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	1/19



Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	1/19



provincial y disponibles en la página web de la Diputación de Granada
(<http://www.dipgra.es/contenidos/ifs/>)

Plazo para resolver: Dos meses.

Órgano instructor: Delegaciones de Presidencia y Contratación y de Obras Públicas y Vivienda.

Órgano concedente: Presidente de la Corporación. La Resolución pondrá fin a la vía administrativa y se notificará de conformidad con los artículos 40 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Segundo.- Aprobar los modelos normalizados previstos en la Base 3.3 de las reguladoras a las que se refiere la convocatoria anterior y que vienen a ser los recogidos en Anexos en número de 10 a esta Resolución.

Tercero.- Dar traslado de esta convocatoria a la Intervención Provincial al objeto de su registro y publicación a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) prevista en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, conforme a lo previsto por la Resolución de 9 de diciembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan el contenido y periodicidad de la información a suministrar a la misma, y de acuerdo al detalle siguiente:

Finalidad: 16

Tipo beneficiario: JSA

Momento de justificación: PRE

Plazo de ejecución: Hasta 30 de Junio de 2019.

Plazo de justificación: Hasta 30 de Septiembre de 2019.

Impacto de género: Nulo

Actividad económica: 84.2.

Cuarto.- Dar publicidad de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia mediante publicación de su extracto, en la página web institucional y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.


Así lo resuelve y firma el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de Granada, D. José Entrena Ávila, de lo que yo, como Secretaria General en funciones, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE


**EL SECRETARIO/A GENERAL
EN FUNCIONES**

2

Código Seguro de Verificación	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	2/19



Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	2/19



ANEXO 1

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES IFS 2018

SOLICITUD ALCALDIA-PRESIDENCIA

D./D.ª _____, Alcalde/esa-presidente/a (en su caso, Concejala/a en quien delegue) del Ayuntamiento de _____, a los efectos de la convocatoria de subvenciones destinadas a inversiones financieramente sostenibles efectuada por la Excm. Diputación de Granada para el ejercicio 2018 (BOP nº _____, de fecha _____), tiene a bien presentar la siguiente solicitud con **propuestas priorizadas**:

Ayuntamiento de _____.

	Actuación	Presupuesto de contrata (IVA excluido)	Presupuesto de estudios y/o trabajos técnicos (IVA excluido)	Presupuesto total (IVA excluido)	Presupuesto total (IVA incluido)
1ª					
2ª					
3ª					

(..)

Entidad Local Autónoma de _____.

(..)

	Actuación	Presupuesto de ejecución por contrata	Presupuesto de estudios y/o trabajos técnicos	Presupuesto total (IVA excluido)	Presupuesto total (IVA incluido)
1ª					
2ª					
3ª					

(..)

A los efectos de su valoración correspondiente le adjunto igualmente sobre tales propuestas de actuación las memorias técnico-económicas y los certificados a los que se hace referencia en la citada convocatoria.

En _____, a la fecha de la firma electrónica

ALCALDE/SA PRESIDENTE/A

Fdo. : _____

(Este documento ha de ser firmado digitalmente por el/la firmante)

3

Código Seguro de Verificación	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RC6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	3/19



Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	3/19



**ANEXO 2
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES IFS 2018**

MEMORIA TÉCNICA Y ECONÓMICA

1. Denominación de las inversiones priorizadas


2. Municipio y Ámbito territorial de actuación


3. Descripción de la inversiones <i>(Explique brevemente cada actuación inversora)</i>

4. Necesidad, competencia local y objetivos de la actuación <i>(Determine la oportunidad de la inversión, califique la competencia local sobre la actuación a efectos de la Ley 7/1985 y por último cite los objetivos y fines de la misma)</i>

5. Justificación económica del Carácter Sostenible de la Inversión
5.1. Indique Programa/Grupo de Programas en el que se encuadra la actuación <i>(de los recogidos en el Anexo I de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, modificada por Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo).</i>
5.2. Justifique la vida útil de la infraestructura propuesta.
5.3. Justifique que la actuación prevista cumple con el requisito de que el gasto que se realice es imputable al capítulo 6 del estado de gastos del presupuesto

4

Código Seguro de Verificación	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)			
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)			
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	4/19	

Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)			
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	4/19	

general de la Corporación Local, salvo las excepciones previstas en la Disposición Adicional Decimosexta del TRLRHL.

5.4. Indique el impacto presupuestario que para el ayuntamiento tendrá la actuación, como consecuencia de los ingresos y gastos derivados de su explotación, mantenimiento o conservación durante toda su vida útil.

6. Presupuesto total de cada una de las actuaciones

(Desglose gastos generales -13%-, beneficio industrial -6%- y el impuesto sobre valor añadido -21%-)

(Desglose en su caso los costes asociados a la redacción y dirección de la misma)

7. Estado de Tramitación

Documento/Autorización	Disponible/ Aprobado (Marcar Si/No)	Fecha del documento	Comentario
Compatibilidad Urbanística			
Disponibilidad de Terrenos			
Estudios Previos			
Memoria Valorada			
Proyecto Básico			
Proyecto de Ejecución			
Estudio de Viabilidad			
Autorización Ambiental			
Autorizaciones Sectoriales (Indicar)			
Otros Permisos (Indicar)			

8. Planificación temporal de la actuación, incluyendo la fase de licitación.

Vº, Bº,¹

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
EL INTERVENTOR

EL TÉCNICO REDACTOR

En _____, a la fecha de la firma electrónica

(Este documento ha de ser firmado digitalmente por ambos)

¹ Este visado se refiere exclusivamente al contenido económico-financiero y presupuestario derivado de la actuación avalada por el técnico correspondiente y de conformidad con el RDL 2/2004, de 05 de marzo.

Código Seguro de Verificación	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	5/19



Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	5/19



**ANEXO 3
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES IFS 2018**

CERTIFICADO DE ACTUACIONES

D./D.ª _____, Secretario/a-interventor/a o Secretario/a del Ayuntamiento de _____, a los efectos de la convocatoria de subvenciones destinadas a inversiones financieramente sostenibles efectuada por la Excm. Diputación de Granada para el ejercicio 2018 (BOP de Granada núm. _____, de _____ 2017) y, a la vista del expediente tramitado a tal efecto y el contenido de la memoria de Alcaldía-Presidencia, los informes técnicos y de la intervención que se integran en el mismo,

CERTIFICO

Desarrollar los siguientes apartados:

- Inversiones adoptadas y competencia del órgano.
- Orden de prioridad.
- Competencia local sobre la inversión
- Concurrencia de titularidad/disponibilidad/habilitación /autorizaciones administrativas
- Programa presupuestario al que se acoge(n) la(s) inversión (es)
- Vida útil de la inversión superior a 5 años.

Y para que conste y surta los efectos legales correspondientes, expido la presente en _____, a la fecha de la firma electrónica

VºBº

EL/LA ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A


SECRETARIO-INTERVENTOR/A
SECRETARIO/A

Fdo. : _____


(Este documento ha de ser firmado digitalmente por ambos)

6

Código Seguro de Verificación	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	6/19



Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	6/19



**ANEXO 4
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES IFS 2018**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA DA 6ª LOEPSF

D. _____ -Secretario/a-Interventor/a o Interventor/a del Ayuntamiento de _____, **CERTIFICA** :

PRIMERO: Que el Ayuntamiento de _____ se encuentra en el ámbito de aplicación de la DA 6ª de la LOESF porque concurren los siguientes requisitos:

1º.- El importe de la Deuda Viva a fecha a 31/12/2017 es de _____ euros, correspondiéndose con un porcentaje de __ %, inferior al límite que fija la legislación reguladora de las Entidades locales en materia de autorización de operaciones de endeudamiento.

Se adjunta copia del formulario F.3.4., Informe de nivel de deuda viva, de la Liquidación 2017 remitida al MINHAFP.

2º.- El Presupuesto del ejercicio 2017 se ha liquidado:

- ✓ Con superávit consolidado en términos de Contabilidad Nacional por importe de _____ euros
- ✓ Con un Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo, por importe de _____ euros, y una vez descontado el efecto de las medidas especiales de financiación que se instrumenten para el pago a proveedores, el Remanente es positivo por importe de _____ euros

Se adjuntan copias de los siguientes formularios de la Liquidación 2017 remitida al MINHAFP:

-F.3.2 Informe actualizado Evaluación-Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública


-F.1.1.8 Remanente de Tesorería.

SEGUNDO: Que la INVERSIÓN o INVERSIONES _____ (*denominación de la Inversión o inversiones a ejecutar*) permite durante su ejecución, mantenimiento y liquidación dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública por parte del Ayuntamiento.


Se adjunta Memoria técnica-económica en la que se analizan, entre otros extremos, los gastos de mantenimiento, posibles ingresos o reducción de gastos que genere la inversión durante su vida útil.

7

Código Seguro de Verificación	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	7/19



Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	7/19



Y para que así conste y surta efectos en la Diputación Provincial de Granada en el expediente *(de convocatoria de las Inversiones Financieramente sostenibles)*, emito el siguiente certificado con el Vº Bº del Sr./Sra. Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento de _____, en _____ a ____ de _____ de 2018

Vº Bº


EL ALCALDE/ALCALDESA


EL SECRETARIO/A –INTERVENTOR/A

INTERVENTOR/A

(Este documento ha de ser firmado digitalmente por ambos)

8

Código Seguro de Verificación	IV8VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)			
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)			
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	8/19	

Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)			
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	8/19	

ANEXO 5

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES IFS 2018

CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO DE LA DA 6ª LOEPSF

D. _____ -Secretario/a-Interventor/a o Interventor/a del Ayuntamiento de _____, **CERTIFICA** :

PRIMERO: Que el Ayuntamiento de _____ NO se encuentra en el ámbito de aplicación de la DA 6ª de la LOESF porque NO concurren todos o alguno de los siguientes requisitos:

1º.- El importe de la Deuda Viva a fecha a 31/12/2017 es de _____ euros, correspondiéndose con un porcentaje de ____ %, superior/inferior al límite que fija la legislación reguladora de las Entidades locales en materia de autorización de operaciones de endeudamiento.

Se adjunta copia del formulario F.3.4., Informe de nivel de deuda viva, de la Liquidación 2017 remitida al MINHAFP.

2º.- El Presupuesto del ejercicio 2017 se ha liquidado:

- ✓ Con superávit/déficit consolidado en términos de Contabilidad Nacional por importe de _____ euros
- ✓ Con un Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo/negativo, por importe de _____ euros, y una vez descontado el efecto de las medidas especiales de financiación que se instrumenten para el pago a proveedores, el Remanente es positivo/negativo por importe de _____ euros

Se adjuntan los siguientes formularios de la Liquidación 2017 remitida al MINHAFP:

-F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública


-F.1.1.8 Remanente de Tesorería.

SEGUNDO: Que no cumpliendo con lo previsto en la DA 6ª de la LOEPSF, la/s INVERSIÓN/ES _____ (denominación de la/s Inversión/es a ejecutar) no conllevan gastos de mantenimiento y así queda acreditado en el Plan Económico-Financiero/Anexo al Plan Económico-Financiero aprobado por el Ayuntamiento en Pleno de fecha ____ de ____ de 2018.


Se adjunta copia del Plan que acredita este extremo.

9

Código Seguro de Verificación	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	9/19



Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	9/19



TERCERO: Que la INVERSIÓN o INVERSIONES _____ (denominación de la inversión o inversiones a ejecutar) permite durante su ejecución, mantenimiento y liquidación dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública por parte del Ayuntamiento.

Se adjunta Memoria técnica-económica en la que se analizan, entre otros extremos, los gastos de mantenimiento, posibles ingresos o reducción de gastos que genere la inversión durante su vida útil.

Y para que así conste y surta efectos en la Diputación Provincial de Granada en el expediente de convocatoria de las Inversiones Financieramente sostenibles, emito el siguiente certificado con el Vº Bº del Sr./Sra. Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento de _____, en _____ a ____ de _____ de 2018


Vº Bº


EL ALCALDE/ALCALDESA

EL SECRETARIO/A –INTERVENTOR/A

INTERVENTOR/A

(Este documento ha de ser firmado digitalmente por ambos)

Código Seguro de Verificación:	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59	
Normativa:	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante:	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)			
Firmante:	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)			
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	10/19	

Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)			
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	10/19	

ANEXO 5 bis
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES IFS 2018
CERTIFICADO PLENARIO DE ESCENARIO PRESUPUESTARIO ANUAL

D./Da , Secretario/a-Interventor/a, Secretario/a del Ayuntamiento de de conformidad con lo dispuesto en la base 3.2.g de las que regulan la concesión directa de subvenciones para inversiones financieramente sostenibles, publicadas en el BOP de Granada núm....., de ... de de 2018

CERTIFICO:

Que el pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día, adoptó el siguiente acuerdo:
Que habiendo incumplido alguna de las condiciones establecidas en la Disposición adicional sexta de la LOEPSF, que no exigen la aprobación de un PEF, (marcar con una X la condición o condiciones incumplidas):

___ Existencia en 2017 de un PEF en vigor e incumplimiento de la estabilidad presupuestaria (superávit presupuestario).
___ Liquidación del presupuesto de 2017 con remanente de tesorería para gastos generales ajustado (con descuento deuda préstamos PPP) negativo.

___ Ratio a 31/12/2017 de la deuda viva superior al 110 %.

Se aprueba el siguiente escenario presupuestario pluriannual en el que se proyectan los efectos presupuestarios y económicos de la inversión a lo largo de su vida útil de la inversión, en el que queda acreditado que la inversión no va a tener incidencia negativa en las variables de estabilidad presupuestaria, remanente de tesorería para gastos generales y deuda pública.
(Utilizar una tabla por cada inversión, copiando y pegando cuantas tablas sean precisas)

EFECTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DE LA INVERSIÓN Nº 1					
DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN:					
EP ESTIMADA PREVIA A LA INVERSIÓN (A)	Estimación del RTGG ajustado PREVIO A LA INVERSIÓN (B)	Nuevos Gastos de Mantenimiento (C)	Reducción de gastos (D)	Incremento de ingresos (E)	EP ESTIMADA EJECUTADA LA INVERSIÓN (A-C+D+E)
	Estimación del RTGG ajustado UNA VEZ EJECUTADA LA INVERSIÓN				Estimación del RTGG ajustado UNA VEZ EJECUTADA LA INVERSIÓN

Código Seguro de Verificación	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	11/19



Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	11/19



Vida útil	Concepto	Importe	Concepto	Importe	Concepto	Importe	Concepto	Importe	(B-C+D+E)
2019	€	€	€	€	€	€	€	€	€
2020									
2021									
2022									
2023									
2024									
...									

EP. (estabilidad presupuestaria); RTGG (remanente de tesorería para gastos generales)

EFECTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DE LA INVERSIÓN N° 2										
DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN:										
Vida útil	EP ESTIMADA PREVIA A LA INVERSIÓN (A)	Estimación del RTGG ajustado PREVIO A LA INVERSIÓN (B)	Nuevos Gastos de Mantenimiento (C)		Reducción de gastos (D)		Incremento de ingresos (E)		EP ESTIMADA UNA VEZ EJECUTADA LA INVERSIÓN (A-C+D+E)	Estimación del RTGG ajustado UNA VEZ EJECUTADA LA INVERSIÓN (B-C+D+E)
			Concepto	Importe	Concepto	Importe	Concepto	Importe		

Código Seguro de Verificación	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	12/19



Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	12/19



	€	€	€	€	€	€	€	€
2019								
2020								
2021								
2022								
2023								
2024								
...								

EP. (estabilidad presupuestaria); RTGG (remanente de tesorería para gastos generales)

EFECTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DE LA INVERSIÓN N.º 3							
DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN:							
Vida útil	EP ESTIMADA PREVIA A LA INVERSIÓN (A)	Estimación del RTGG ajustado PREVIO A LA INVERSIÓN (B)	Nuevos Gastos de Mantenimiento (C)		Incremento de Ingresos (E)	EP ESTIMADA EJECUTADA LA INVERSIÓN (A-C+D+E)	Estimación del RTGG ajustado UNA VEZ EJECUTADA LA INVERSIÓN (B-C+D+E)
			Concepto	Importe			
2019	€	€		€		€	€
2020							
2021							

Código Seguro de Verificación	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	13/19



Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	13/19



ANEXO 6
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES IFS 2018
DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D.ª _____, Alcalde/esa-Presidente/a (en su caso, Concejala/a en quien delegue) del Ayuntamiento de _____, a los efectos de la convocatoria de subvenciones destinadas a inversiones financieramente sostenibles efectuada por la Excm. Diputación de Granada para el ejercicio 2017 (BOP de Granada núm. _____, de _____ 2018), declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano instructor de la convocatoria:

Primero.- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con la Comunidad Autónoma de Andalucía, así con la Seguridad Social.

Segundo.- Comprometerse a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho al cobro de la subvención.

En _____, a la fecha de la firma electrónica


ALCALDE/SA PRESIDENTE/A

Fdo. : _____


(Este documento ha de ser firmado digitalmente)

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 21 68 // 958 24 21 54. E-mail: gabinetedepresidencia@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	15/19



Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	15/19



**ANEXO 7
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES IFS 2018
CERTIFICADO DE ADJUDICACIÓN CONTRATOS IFS**

D./D^a, Secretario/a, Secretario/a-Interventor/a del Ayuntamiento de de conformidad con lo dispuesto en la Base 7^a de las que regulan la concesión directa de subvenciones para inversiones financieramente sostenibles, publicadas en el BOP de Granada núm....., de ... de ... de 2018.

CERTIFICO:

Que de conformidad con los antecedentes obrantes en esta Secretaría/Secretaría-Intervención a mi cargo y en relación con la subvención concedida a este Ayuntamiento para inversiones financieramente sostenibles denominada _____ por un importe total de _____ euros, por Resolución/es de Alcaldía-Presidencia de fecha/s _____ han sido adjudicados los siguientes contratos:

DENOMINACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO ADJUDICADO (que debe coincidir con el objeto de la subvención concedida)	Fecha adj.	Importe adj.	ADJUDICATARIO	CIF

Y para que así conste ante la Diputación Provincial de Granada para la justificación de la adjudicaciones correspondientes realizadas en relación con la subvención concedida a este municipio para inversiones financieramente sostenibles, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr./a Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento de, en _____, a la fecha de la firma electrónica


VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE


SECRETARIO-INTERVENTOR/A
SECRETARIO/A

(Este documento ha de ser firmado digitalmente por ambos)

Código Seguro de Verificación	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	16/19



Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	16/19



ANEXO 8
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES IFS 2018
ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRAS
OBRA Nº _____

Descripción de la actuación:

“ _____ ”

Adjudicada por Resolución de fecha ____ de _____ de 201_ a favor de:

.....(Empresa adjudicataria).....

REUNIDOS en _____, el día ____ de _____ de _____ -

D/Dña. _____ Alcalde/sa Presidente/a (o persona en quien delegue)

D/Dña _____ en representación de la Secretaría-Intervención/Intervención Local.

D/Dña. _____, técnico director de ejecución de las obras.

D/Dña. _____, en representación de la Empresa Adjudicataria,

Al objeto de proceder a la **RECEPCIÓN** de las obras reseñadas, después de un atento examen e inspección de las mismas, manifiestan estar terminadas y en condiciones de ser recibidas por la Administración y puestas en servicio público.

Asimismo, manifiestan que el objeto de la actuación realizada coincide con el objeto de la subvención concedida a este Ayuntamiento para inversiones financieramente sostenibles denominada _____

Observaciones:

.....
.....
.....
.....

Y para que conste, se extiende la presente **ACTA** por triplicado, en el lugar y fecha arriba indicados, firmando los presentes en prueba de conformidad.

**Por el AYUNTAMIENTO
CONTRATISTA**


DIRECCIÓN DE OBRA

INTERVENCION


(Al menos la firma del alcalde y el Interventor habrá de ser electrónica. Las otras dos pueden estar escaneadas si bien deberá incorporarse al expediente electrónico el documento compulsado por el secretario)

17

Código Seguro de Verificación	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	17/19



Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	17/19



**ANEXO 9
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES IFS 2018
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE SUMINISTRO**

Descripción del Suministro:

“ _____ ”

Adjudicado por Resolución de fecha ____ de _____ de _____ a favor de:

.....(Empresa adjudicataria).....

REUNIDOS en _____, el día ____ de _____ de _____ -

D./Dña. _____ Alcalde/sa Presidente/a (o persona en quien delegue)

D./Dña. _____ en representación de la Secretaría-Intervención/Intervención Local.

D./Dña. _____, responsable del contrato (art. 62.1 Ley 9/2017).

D/Dña. _____, en representación de la Empresa Adjudicataria,

Al objeto de proceder a la **RECEPCIÓN** del SUMINISTRO reseñado, después de un atento examen e inspección del mismo, manifiestan estar en condiciones de ser recibido por la Administración y puesto en servicio público, habiéndose ejecutado correctamente la totalidad del mismo, de acuerdo con los términos del contrato y a satisfacción de este Ayuntamiento, habiendo finalizado el mismo con fecha _____

Asimismo, manifiestan que el objeto del suministro realizado coincide con el objeto de la subvención concedida a este Ayuntamiento para inversiones financieramente sostenibles denominada _____,

Observaciones:

.....
.....
.....
.....

Y para que conste, se extiende la presente **ACTA** por triplicado, en el lugar y fecha arriba indicados, firmando los presentes en prueba de conformidad.

or el AYUNTAMIENTO
CONTRATISTA


RESPONSABLE
DEL CONTRATO

INTERVENCION


(Al menos la firma del alcalde y el Interventor habrá de ser electrónica. Las otras dos pueden estar escaneadas si bien deberá incorporarse al expediente electrónico el documento compulsado por el secretario)

18

Código Seguro de Verificación	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	18/19



Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	18/19



ANEXO 10
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES IFS 2018
CERTIFICADO DEL GASTO REALIZADO Y PAGADO

D./D^a, Secretario/a, Secretario/a-Interventor/a, Interventor/a del Ayuntamiento de de conformidad con lo dispuesto en la base 8 de las que regulan la concesión directa de subvenciones para inversiones financieramente sostenibles, publicadas en el BOP de Granada núm....., de .. de de 201

CERTIFICO:

Que de conformidad con los antecedentes obrantes en esta Secretaría, Secretaría-Intervención, Intervención a mi cargo y en relación con la subvención concedida a este Ayuntamiento para inversiones financieramente sostenibles, a fecha del presente certificado, el gasto total realizado y pagado ha sido el que se indica a continuación, así como su adecuación e imputación a la inversión subvencionada:

Nº DE FACTURA / DOCUMENTO	FEC HA	ACREEDOR (Nombre)	CIF DEL ACREEDOR	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE

Que el objeto de la actuación realizada coincide con el objeto de la subvención concedida a este Ayuntamiento para inversiones financieramente sostenibles denominada


Y para que así conste ante la Diputación Provincial de Granada para la justificación de la ejecución y el gasto realizado en relación con la subvención concedida a este municipio para inversiones financieramente sostenibles, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr./a Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento de, en, a de de

Vº Bº
EL ALCALDE / LA ALCALDESA

(Firma del Secretario/a, Secretario/a-Interventor/a, Interventor/a)

(Este documento ha de ser firmado digitalmente por ambos)

Código Seguro de Verificación	IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Fecha	02/07/2018 13:46:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MIGUEL ESCRIBANO ZAFRA (Vicesecretario)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUG3J3ARTYVE4YY75C7RG6M	Página	19/19



Código Seguro de Verificación	IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Fecha	04/07/2018 09:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VUILPLRR77XBYWRFKXHRVMY	Página	19/19

